

Al Despacho de la señora Juez hoy diecinueve de Octubre de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario

**SUCESION 2021-0176**

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, Octubre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

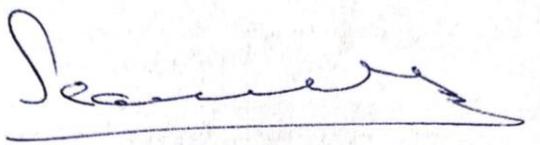
Las respuestas de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga y la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES “DIAN”, se agregan al proceso para conocimiento de los interesados y se les exhorta a fin de que cumplan con los requerimientos de la entidad recaudadora.

Nuevamente se requiere al apoderado de la heredera ESPERANZA SERRANO AVELLANEDA con el fin de que solicite el reconocimiento como interesada de su poderdante.

Así mismo se requiere a los interesados con el fin de que cumplan con el requerimiento ordenado en el auto que declaró abierto el proceso, al señor JAVIER SERRANO AVELLANEDA.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



**JEANETT RAMIREZ PEREZ.**

bsps